

ACTO DE REPARACION SIMBOLICA

Por:

Daíro Mendoza Caraballo

En el pasado alias "Cocacolo ó Rogelio", comandante financiero y experto en comunicaciones, del extinto Bloque Elmer Cárdenas de las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá (ACCU).

Más allá de un requerimiento de la Justicia o de un compromiso adquirido en una sentencia, quiero manifestar que he esperado este momento para por medio de estas palabras que nacen en mi corazón, exponer ante cada una de mis víctimas, sus familiares, amigos, ante mi propia familia, mis compatriotas Colombianos, que aceptó públicamente los hechos por mí cometidos injustificadamente, durante mi pertenencia al Bloque Elmer Cárdenas, pedir perdón públicamente y tratar de restablecer la dignidad y buen nombre de cada una de mis víctimas.

Soy consciente de que nada de lo que yo escriba en estas páginas podrá borrar el dolor que con mi actuar delictivo y vulneración de sus derechos como personas causé, afecté de manera directa la vida, la integridad personal, la honra, la dignidad, la libertad, la justicia, la libre circulación, entre muchos otros derechos que mis víctimas disfrutaban y yo infamemente y sin justificación alguna opaque, espero que esta muestra de arrepentimiento contribuya en algo para mermar su sufrimiento y satisfacer en alguna medida su sed de justicia.

En primer lugar quiero pedir inmenso perdón a todos y cada uno de los Colombianos, porque fui yo quien ayudo a entrar al País las armas que arruinaron la humanidad de mi propia gente, de tantas madres, de niños, de hombres, mujeres y ancianos, todos personas de bien; me parte el corazón saber que en un momento de mi vida fui como

Radicado. 110016000253 2008 83241
SALA DE JUSTICIA Y PAZ
TRIBUNAL SUPERIOR DE MEDELLÍN
Agosto veintisiete (27) de dos mil catorce (2014)
Medellín – Antioquia

ellos y elegí tristemente pasar a hacer parte de una guerra, atacando mi propia sangre; como si ellos fueran los culpables de ser víctimas de los actores armados que estuvieron antes de las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá, como si ellos fueran culpables por pensar diferente y de la degradación de la sociedad que nos tocó vivir. Fui parte de ellos y me volví contra ellos, como su verdugo y victimario, en vez de luchar con mi gente. Reconozco públicamente este hecho y pido perdón público por ello.

En segundo lugar quiero humildemente honrar el nombre de los hermanos **JORGE y RODOLFO YABUR ESPITIA**, como ciudadanos colombianos de bien, víctimas de un absurdo conflicto, pedirle perdón a su familia y recordarlos e inmortalizarlos en mi mente y en mi corazón, porque yo participé en su secuestro y posterior entrega. Yo los entregué a ese comando que los llevo al sitio donde lastimosamente fueron asesinados. Reconozco públicamente este hecho y pido perdón público por el mismo. A su familia, hijos, esposas, amigos y comunidad en general, pedirles perdón porque con mi actuar los privé de compartir de su existencia, les provoqué un dolor que se renueva en cada recuerdo; frente al cual me siento impotente y profundamente arrepentido, por participar en el secuestro de estos dos jóvenes hijos de Necoclí, reconocidos por sus espíritus alegres y entusiastas, colaboradores con los temas sociales y con un compromiso sin igual con las comunidades de la región, mil veces perdón a estas comunidades por privarlas de compartir con sus dos líderes y ejemplares personas, me arrepiento públicamente de mi actuar.

En tercer lugar quiero pedir perdón por participar del secuestro, homicidio y desaparición forzada de **BENJAMÍN ARBOLEDA CHAVERRA, JOSÉ LISNEO ASPRILLA MURILLO, EDISON RIVAS CUESTA, R.M.M.** de aproximadamente dieciséis años de edad y **FRANCISCO ARMANDO MARTÍNEZ MENA**, el día 20 de diciembre de 1996. Yo estaba entre esos hombres que a partir de ese día y durante diez largos años violamos absurdamente los

derechos de toda una población abandonada a su suerte, de ese día en adelante mi participación en los hechos delictivos los sometió a todo tipo de vejámenes. Que sea esta la oportunidad para enaltecer sus nombres, aclarar que eran personas de bien, dedicadas a sus comunidades y a sus Padres, esposas, hijos, demás familiares, amigos y conocidos, pedirles perdón públicamente.

Suplico el perdón por el secuestro y desaparición de **BENJAMIN ARBOLEDA CHAVERRA**, quien fungía como Alcalde Municipal encargado, sacado de su residencia violentamente en ropa interior, por el dolor que le causamos con ese trato indigno, por la humillación de la que fue víctima y por su retención ilegal, sea esta la oportunidad para exaltar su buen nombre y reconocer que siempre fue una persona con compromiso y entrega con la comunidad mas vulnerable. Me equivoque y prometo trabajar teniendo como ejemplo mi mala experiencia para que nunca se repitan hechos tan infames como estos.

También quiero humildemente pedir perdón a los padres, hijos, hermanos, demás familiares, amigos y conocidos, por el daño y sufrimiento causado con el secuestro y desaparición del señor **JOSÉ LISNEO ASPRILLA MURILLO**, campesino agricultor, persona de bien, víctima de la guerra en que yo participé, víctima de mi actuar ilegal, me arrepiento y reconozco públicamente que fue un error su secuestro y desaparición. Ratifico mi compromiso de no repetición de actos inhumanos como este que los victimizan y presentar propuestas reparadoras de tejido social, individual y colectivo para que no se repitan la violaciones de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario.

De forma respetuosa y con sentimiento de arrepentimiento quiero pedir perdón públicamente a familiares, amigos y conocidos de **EDISON RIVAS CUESTA**, por su secuestro y desaparición, les arrebaté a una excelente persona, que cumplía una de las labores mas lindas e importantes, la educación, fue una victima más de la inclemente

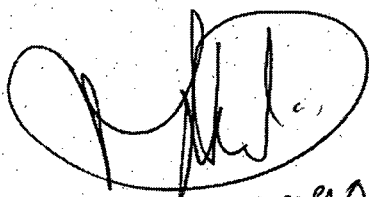
Radicado. 110016000253 2008 83241
SALA DE JUSTICIA Y PAZ
TRIBUNAL SUPERIOR DE MEDELLÍN
Agosto veintisiete (27) de dos mil catorce (2014)
Medellín - Antioquia

guerra en la que participé, me responsabilizo y ofrezco mi perdón por los hechos desafortunados que terminaron en el secuestro y desaparición, me conmueve pensar en el dolor de sus familiares y amigos por perder a un líder, se que es incalculable el dolor de una comunidad por éste adiós injustificado.

Hoy después de una reflexión profunda del daño causado a mi propia gente, expreso la vergüenza que siento, le pido perdón publico de corazón a los familiares y amigos del joven R.M.M., de aproximadamente dieciséis años de edad, por su secuestro y desaparición, porque les privé de poder verlo hecho una persona de bien y hacer una vida en sociedad. Pido perdón, me arrepiento y reconozco que fue un error mi militancia en el Bloque Elmer Cárdenas de las Autodefensas Unidas de Córdoba y Urabá, por eso me comprometo a trabajar con la fiscalía y su familia para recuperar sus restos y así su familia logre hacer su duelo.

A el joven FRANCISCO ARMANDO MARTÍNEZ MENA, a su familia y amigos sea esta la oportunidad de pedirles perdón publico por los momento tan difíciles que vivieron y viven por el secuestro y los maltratos que han podido sufrir durante este tiempo, me arrepiento de causarles tanto daño y reconozco públicamente el daño causado a su integridad física y mental, prometo trabajar incansablemente para que no se repitan los hechos violatorios del derecho internacional humanitario.

Perdón y mil veces perdón.



CC 8189903

